

BOLETIN OFICIAL

de Mallorca.

NÚM.

255

Almacen del puerto de depósitos de Palma de Mallorca.

Se ha introducido en los meses de mayo y julio últimos.

18 sacos café con peso de	128 arrobas.
164 barriles id. id.	1226

182	1354 arrobas.
600 quintales carbon de piedra.	600 quintales.
600 quintales	600 quintales.

SALIDA.

164 barriles café con	1226 arrobas.
164 barriles	1226 arrobas.
600 quintales carbon de piedra.	600 quintales.
600 quintales	600 quintales.

EXISTENCIA.

18 sacos café con	128 arrobas.
18 sacos.	128 arrobas.

Palma 31 de agosto de 1834.—Domingo Fons.—Con mi intervencion.—Juan Mariano Salom.

El precedente estado se publica de orden de la Real Junta de comercio de esta isla para inteligencia del de la Peninsula y de las Baleares. Palma 2 de setiembre de 1834.—José María Serrá secretario.

Concluye el informe publicado de orden del gobierno acerca de varios ensayos para combatir el cólera-morbo, inserto en el número anterior.

»María Moreno, segundo período; curada con dos tomas de 24 granos en una hora.

»Rufino Fernandez, primer período ó colerina, del mismo modo, convaleciente.

»Josefa Acuña, 11 años: primer período, tres tomas de 12 granos, curada.

»Presentacion Villanueva, 12 años: dos tomas de 18 granos, venció felizmente su primer período.

»María Molina, 24 años: ataque grave, tres escrúpulos en una hora; curó perfectamente: se sangró para asegurarse.

»Dos viejos cadavéricos; el uno tomó aristoloquia, murió: el otro tomó tambien un escrúpulo de la misma, y sin esperanzas se le administraron cuatro de la composicion viborera dicha en poco tiempo, y esta convaleciente.

»Los hechos referidos forman ya un número respetable de observaciones que inspiran cierta confianza y merecen nuestra particular recomendacion. Nuevos ensayos se necesitan, es cierto, y la repeticion de resultados afirmativos, y en número competente para canonizar nuestra induccion, no bastando lo espuesto sino para alentar y animar nuestros trabajos. Nuestros comprofesores nos dispensarán que tan naticipadamente publiquemos los primeros sucesos favorables obtenidos con el uso de la composicion que á su tiempo manifestaremos, antes de asegurarnos con otros mas justificativos. Pero esto que debe hacerse en tiempos de menos urgencia, no es aplicable al presente, porque la rapidez con que discurre el mal, la precipitacion de sus acontecimientos piden que se publique prontamente cualquiera observacion lisonjera, y que se invite para reiterar el procedimiento en momentos tan fugaces y preciosos.

»A su tiempo, y cuando nuevos ensayos que seguiremos haciendo ya en la capital y sus hospitales, ya en los pueblos de la provincia invadidos, para donde salen hoy los profesores D. Vicente Cuenca y D. Francisco Fajarnés con el esclusivo objeto de administrar los polvos de las viboreras y

recoger experiencias, nos den suficientes á sancionar de cánon médico los primeros resultados, nos ocuparemos en escribir una memoria digna del grande objeto de la medicina española y de la humanidad, por cuyo bien hemos comprometido nuestro reposo y existencia.

»Origen de los polvos, su composición, nombres botánicos y vulgares, y modo de administrarlos.

»Siendo tan multiplicado el número de víboras en los pueblos occidentales de la provincia de Murcia, y tan frecuentes los casos de rabia espontánea en los animales, comunicada alguna vez á las personas desde tiempos muy remotos, se dedicaron sus habitantes á buscar medios que los salvaran en estos compromisos; y como la sierra de Segura y sus accesorias son el jardin Botánico de la Península, por casualidad, por aplicacion, por fortuna y por eleccion instintiva de algunos cuadrúpedos contagiados, se fueron conociendo plantas indígenas que reducidas á polvo, y ensayadas repetidissimas veces, consagraron por último axiomas de curacion positiva y no desmentida jamas. En el reino de Valencia, sea por fama y ya tambien por ser plagados de los mismos peligros, tienen igual crédito con el nombre de polvos de Gijona. Pero donde gozan de mayor nombradía es en Tobarra, Hellin, Yeste y otros pueblos de la sierra en donde las récogen, preparan y conservan para hacer remesas y surtir á las poblaciones que lo reclaman, como lo ha hecho ahora Tobarra con Murcia. Son maravillosos sus efectos en la curacion de la rabia y mordedura de la víbora, contestados siempre por la experiencia.

»Se componen estos polvos de las yerbas siguientes:

»*Eryngium campestre* de Linceo, vulgo cardo corredor ó setero, ó panical campestre.

»*Echium vulgare* de id. vulgo viborera comun, ó equio, ó lengua de buey salvage, ó sardinetas ó borraja silvestre.

»*Alisum spinosum* id. vulgo Aliso espinoso ó bufalaga.

»*Nepeta multifolia* ó melisa crética de Lamarck, vulgo yerba gatera, con hojas de maro, ó poleo blanco: algunos añaden tambien la agrimonia.

»Deben cogerse estas plantas cuando bien floridas empiezan á granar, lo que sucede en julio respecto del eringio

y equio, y en agosto respecto de las otras. Del eringio se toman con preferencia las raices, y tambien el resto de la planta; y de las otras tres todo, á escepcion de las raices. Deben secarse á la sombra, y cuando pierden enteramente la humedad se pulverizan con separacion, se pasan por un tamiz fino, y últimamente se mezclan en porciones iguales, guardándolos en una vasija de vidrio muy bien cerrada. La dosis para las personas es de un escrúpulo á media dracma, y doble para los animales, una ó dos al dia, segun la gravedad, alivio, peligro &c. en cualquier vehículo, agua natural, de malva &c. promueve copiosamente el sudor y las orinas; y sus resultados son asombrosos en la rabia, en mordedura de víboras y otros animales ponzoñosos, en los carbunclos, pústulas malignas.

»En los casos del cólera se usará desde 12 granos hasta media dracma, segun los años y constitucion del enfermo: una, dos ó tres tomas, segun la necesidad, dificultad de la reaccion y efectos inmediatos: si basta una ó dos tomas, no deben darse la segunda ó la tercera. Si la reaccion es fuerte son indispensables las emisiones de sangre. Cuando la invasion es con conatos pronunciados al vómito se debe este favorecer, y libre de bilis y productos gástricos alterados se administrará el remedio. En los demas modos de invadir, y en todos los periodos del mal tiene oportuna administracion.

»Todo lo cual nos apresuramos á elevar al conocimiento de V. E. para los fines y objetos que se ha propuesto; y que se generalice en el Gobierno y en la nacion un suceso y unas ideas que tanta luz pueden derramar y tantos beneficios producir. Murcia 5 de agosto de 1834.—Escmo. Sr.—Manuel Alarcon, Vicente Cuenca, José Aguirre, profesores de medicina.—Antonio Folgado, de cirugía.”

Hace ya algunos años que los químicos se han dedicado á hacer potable el agua del mar. Despues de bastantes tentativas inútiles, un ingeniero de marina ha venido en fin á resolver este importante problema, y parece que el ministerio del propio ramo en Francia ha dado orden para

hacer y repetir en grande estos ensayos. Mr. Sochet que es el autor de los últimos experimentos, ha enriquecido la ciencia náutica con un descubrimiento de tan alta importancia. Si es cierto que sus ensayos por hacer potable el agua del mar no pueden malograrse, es imposible preveer que gran influencia puede tener este invento en el precioso arte de la navegacion. Esta es una verdadera revolucion náutica.

Librería de GUASP, calle de Morey.

Se suscribe à la obra titulada: *Economía rural*. Primera parte. El cultivador práctico, ó tratado completo de las diversas maneras de multiplicar los vegetales, de sus enfermedades y de los animales é insectos dañosos à los cultivos; precedido de breves noticias históricas sobre la agricultura, y de un elocuente discurso acerca de esta ciencia, considerada como base principal de las sociedades, y origen de la felicidad de los hombres. Por D. Peluguer. Traducido libremente del frances, aumentado é ilustrado con láminas y definiciones de algunas voces técnicas empleadas en el curso de la obra, y enriquecido con la noticia descriptiva de las plantas citadas en ella. Por A. M.

Una obra en que ilustrando todos los ramos de la economía rural, se presente el conjunto de las reglas necesarias de observar para el provechoso éxito de los trabajos agrícolas; en que se combatan directa y enérgicamente mil preocupaciones perpetuadas por una fátua rutina; en que rebatidos los aventurados y ruinosos procederes, una constante y racional esperiencia garantice el resultado de todo útil ensayo; en que se instruya al agricultor sobre el modo de remediar las enfermedades de los vegetales que forman su riqueza, y se le den á conocer los medios de esterminar eficazmente los numerosos enemigos de los cultivos; una obra, en fin, que á la estension y superioridad de la doctrina reuna la claridad y exactitud, es el gran vacío que producciones originales aun no han llenado en nuestra literatura. El traductor, convencido de que las mezquinas cartillas rústicas

y otros opúsculos semejantes no podían, por ser breves é incompletos, satisfacer las miras de todo cultivador que aspire á progresar en su arte, da á luz la presente version en los términos que tales materias requieren; es decir, aclarando, adicionando y rectificando cuanto el autor ha podido dejar oscuro, deficiente ó inaplicable á nuestros usos y labranzas. Tales modificaciones y mejoras, adoptadas con el fin de hacer esta produccion mas digna del público español, pudo sugerirlas solamente el esmero que ha presidido á la traduccion de esta obra, que por lo demas lleva en sí las suficientes dotes para coronar de gloria á su esclarecido autor, justamente colocado entre los clásicos agrónomos mas apreciables.

La siguiente tabla dará una idea de los puntos que comprende este primer tratado.

Capitulo I.—De la multiplicacion de los vegetales.

Artículo 1.º De los semilleros. Plantones dados en grana; recoleccion de las semillas; conservacion de las semillas; edad en que las semillas están mejores para sembrarse; medio para asegurarse de la facultad germinativa (a) de las semillas cuando se desconoce su edad; preparaciones que pueden ser útiles á las semillas antes de sembrarlas; diferentes maneras de sembrar; uso del sementero para los semilleros de la labranza mayor; tiempo de sembrar; inconvenientes que resultan de echar demasiadas semillas en un sitio, ó como dicen, de sembrar muy espeso; cuanto deba enterrarse la semilla; precauciones para sembrar; cuidados que deben usarse con los semilleros; plantones repuntados y definitivamente colocados en el suelo.

Artículo 2.º Multiplicacion de las plantas por renuevos, acodos y estacas.

Artículo 3.º De los ingertos. Ingertos por aproximacion; primera subdivision; ingertos por aproximacion de tallos: se-

(a) *Este y otros términos andlogos se hallarán al principio del tratado clara y vulgarmente definidos.*

gunda subdivisión; ingertos por aproximación de ramas. Ingertos con verdugos: primera subdivisión: ingertos de hendidura: segunda subdivisión; ingertos con verdugos, de copa ó de coronilla: tercera subdivisión; ingertos de verdugos con ramujos: cuarta subdivisión; ingertos de costado: quinta subdivisión; ingertos en raíces y con raíces. Ingertos con yemas: primera subdivisión; ingertos de escudete: segunda subdivisión; ingertos de cañutillo. Ingertos de las partes herbáceas de los vegetales, ó ingerto Tschoudy.

Artículo 4.º De los planteles. Planteles de árboles de bosque; planteles de árboles frutales; planteles de árboles de recreo; planteles de árboles verdes ó resinosos; embalage de árboles, arbustos y otras plantas.

Artículo 5.º De la formación de hojas, ó consideraciones generales sobre el modo de alterar los cultivos. Que orden conviene establecer para la sucesión de las cosechas en un mismo campo; principales modos de hacer los cultivos alternos; utilidad de retardar cuanto se pueda la vuelta de unos mismos vegetales al mismo terreno; ventajas que resultan á toda clase de tierras, quedando cubiertas de vegetales por cuanto tiempo sea posible, y formación de hojas en tierras tivianas y en arcillosas: resumen de las observaciones precedentes acerca de la manera de labrar los campos por hojas alternando los cultivos.

Capítulo II.—Enfermedades de los vegetales.

Artículo 1.º Catálogo de las principales enfermedades de los vegetales, puestas en orden alfabético. Ahilamiento; añublo; blancura; cancro; caries, de los granos, de los árboles; cloque (catarro); escarcha; escrecencias, lupias y agallas; goma; gotera ó destilación; herida; hidropesía; ictericia; lepra; ligamaza; moho, musgo; pasarse las flores y frutos; plétora; quemadura; raquitismo; robin, del heno; sarna; tizon ó cornezuelo.

Artículo 2.º Observaciones generales sobre las heridas de los árboles.

Artículo 3.º De los untos ó barros propios para curar las heridas de los árboles.

De los animales é insectos dañosos á las producciones vegetales. Catálogo alfabético de los animales é insectos mas temibles para el labrador, con los medios de esterminarlos, ó cuando no, disminuir considerablemente su número. Ara-
dor; atelabos (vulgarmente gusanillos); avispa; babosas; bru-
co (vulgarmente coco), caracol; cigarron (falsa langosta); co-
chinilla; chinche; escarabajo cornuto; escarabajo grasiento;
escarabajuelo como pulgon; gorgojo; gorrion; grana; grillo;
hormigas; langostas; liron mitelo; lombriz; mosca; oruga, pa-
lomilla; polilla; pulgon; rata; raton casero; raton campesino
mayor; raton campesino menor; saltador; salton; tijereta; tí-
pula; topo; zarandaja ó grillo talpa.

Apéndices.—Noticia descriptiva de las plantas citadas en esta obra.

Definiciones por órden alfabético de algunas voces técni-
cas usadas en el curso de esta obra, y cuya esplicacion se
ha juzgado oportuna para su mas fácil inteligencia.

Si este tratado mereciese del público toda la aceptacion
que es de esperar, será seguido de otros varios que separa-
damente formarán tratados particulares completos de los di-
versos ramos de la agricultura, y juntos constituirán una per-
fecta obra de *Economía rural*.

Para facilitar la adquisicion de ella á las personas á quie-
nes puede ser mas necesaria, se publicará por cuadernos de-
pendientes, que serán á lo mas ocho, de nueve pliegos de
impresion, de igual tamaño y caractéres que los del prospec-
to, que está de manifiesto en dicha librería. Los cuadernos
aparecerán acompañados en el número correspondiente de
dos láminas litografiadas para representar los ingertos de di-
fícil inteligencia, y cuyo precio, como igualmente el de los
cuadernos, será de seis reales vellon.



PALMA: por *D. Felipe Guasp*, IMPRESOR REAL.